



EJERCICIO 2023

TARIFA	TITULO	IMPORTE
Tarifa 01	Título de Bachiller	47,85 €
Tarifa 02	Título de Técnico, Título de Técnico Deportivo	20,00 €
Tarifa 03	Título de Técnico Superior y Título de Técnico Deportivo Superior	47,85 €
Tarifa 04	Título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño	20,00 €
Tarifa 05	Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño	47,85 €
Tarifa 06	Certificado de Nivel Básico A2 o equivalentes, expedido por el centro educativo correspondiente de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.	24,50 €
Tarifa 07	Certificado nivel intermedio B1 o equivalentes	30,00 €
Tarifa 08	Certificado nivel intermedio B2 o equivalentes	32,00 €
Tarifa 09	Certificado de Nivel Avanzado C1 o equivalentes	47,85 €
Tarifa 10	Certificado nivel avanzado C2	50,00 €
Tarifa 11	Título Profesional de Música y Título Profesional de Danza	84,30 €
Tarifa 12	Título Superior de Música (LOGSE), Título Superior de Música (Ley Orgánica de Educación), Título Superior de Diseño (Ley Orgánica de Educación) y Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Ley Orgánica de Educación).	124,60 €
Tarifa 13	Título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (LOGSE) y Título de Diseño (LOGSE).	52,75 €
Tarifa 14	Título de Máster en Enseñanzas Artísticas Superiores	178,00 €
Tarifa 15	Duplicados	22,50 % de la tarifa correspondiente
Tarifa 16	Duplicados del suplemento europeo al título o segundas y posteriores expediciones con nuevos itinerarios	50,00 €

EXENCIONES Y BONIFICACIONES:

EXENCIÓN TOTAL:

- LOS ESTUDIANTES MIEMBROS DE FAMILIAS NUMEROSAS DE CATEGORÍA ESPECIAL (5 HIJOS O MAS)
- LOS QUE HAYAN OBTENIDO EL RECONOCIMIENTO COMO VÍCTIMAS POR ACTOS DE TERRORISMO, SUS CONYUGES O PAREJAS DE HECHO Y SUS HIJOS.
- EXPEDICIÓN TÍTULOS DUPLICADOS POR CAUSAS IMPUTABLES A LAS ADMINISTRACIÓN
- EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DUPLICADOS POR RECTIFICACIÓN DE LA MENCIÓN DEL SEXO EN EL REGISTRO CIVIL
- LAS PERSONAS QUE, A CAUSA DE LA PERDIDA DE EMPLEO, FIGUREN INSCRITAS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO DURANTE EL PLAZO, AL MENOS, DE LOS SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO

BONIFICACIÓN DEL 50%:

- LOS ESTUDIANTES MIEMBROS DE FAMILIAS NUMEROSAS DE CATEGORIA GENERAL (MÍNIMO DE 3 HIJOS O 2, UNO DE ELLOS DISCAPACITADO).